MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

C O N C E J O M U N I C I P A L

141º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 25 de septiembre de 2024 y siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Ociel Rubilar, asesor Jurídico y don Gary Ibañez Secretario Técnico.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1.- APROBACIÓN ACTA
- SESIÓN 139 y 140

2.- CORRESPONDENCIA

3.- INFORME DEL ALCALDE.

4.- INFORME DE COMISIONES

5.- MODIFICACIÓN ÁREA MUNICIPAL

6.-PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación las siguientes Actas:
- Sesión Ordinaria Nº 139 de fecha 11 de septiembre de 2024, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria N° 140 de fecha 12 de septiembre de 2024, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA
El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

a.1) Correo electrónico de CORMA Biobío mediante el cual solicita modificar propuesta de asistencia a Concejo Municipal, el 2 de Octubre porque la gerencia debe estar en Santiago por Inauguración de la semana de la Madera.
Se cambia a 9 de octubre cualquier inconveniente se informará oportunamente.
Saluda atte
Ivonne Hormazabal

a.2) Carta de la Junta de Vecinos N°1 Peralillo

PERALILLO, Septiembre 23 de 2024.
SR. RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE COMUNA DE QUILLECO Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE.
Junto con saludar, venimos en señalar a ustedes que se nos otorgó Subvención Municipal Especial para mantener medio de transporte Peralillo por los meses de

Junio a Noviembre 2024, siendo excluido el pago para el mes de Diciembre del año en curso, por un valor de $ 600.000.-
Razón por la cual solicitamos a ustedes muy respetuosamente nos concedan recursos para poder mantener durante el mes de Diciembre 2024 medio de locomoción para nuestra comunidad.
Sin otro particular y esperando una favorable acogida a la presente, les saludan muy Atte.
JUAN SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA PRESIDENTE

a.3) Carta del Club Deportivo Quilleco

QUILLECO, 23 DE SEPTIEMBRE 2024
A : ALCALDE COMUNA DE QUILLECO RODRIGO TAPIA AVELLO. A HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE : SR. ALDO ÁLVAREZ OBREQUE.
PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO QUILLECO.
Por medio del presente les saludo cordialmente, y a su vez vengo a informar, debido al frente de mal tiempo que azotó a nuestra Comuna durante las fiestas patrias nos vimos en la obligación de suspender nuestros tradicionales Juegos Típicos, es por ello que queremos reprogramar dicha actividad para el día 12 de octubre del presente.
Todo esto con la finalidad de dar correcto uso a la subvención municipal otorgada.
Esperando su favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda atentamente.
ALDO ÁLVAREZ OBREQUE
PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO QUILLECO.

a.4) Carta del Consejo de Desarrollo CESFAM Quilleco

Señor
Rodrigo Tapia Avello
Alcalde Municipalidad de Quilleco
Presente.
Estimados Alcalde:
Junto con saludarle, le comento que somos una organización sin fines de lucro, donde nuestro consejo de desarrollo es una instancia de participación de encuentro entre equipos de salud- usuarios (as) y comunidad, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población y aumentar la satisfacción usuaria, además de ser un espacio de dialogo e Intercambio de información entre los trabajadores de los establecimiento de salud sus directivos(as) y las personas que allí se atienden y en razón de ello vengo a solicitar respetuosamente a usted. en representación del consejo de desarrollo, al que represento, que nos apoye con su equipo técnico a la postulación de proyectos a través del Gobierno Regional del Bío Bío- que nos permita optar a una camioneta para trabajo comunitario, la que sin duda será de gran aporte, tanto para los socios del consejo de desarrollo, comunidad v equipo profesional.
Esperando- esta tenga una buena acogida. le saluda atte..
Marcela González P.
Presidenta Consejo de Desarrollo CESFAM Quilleco
CC.: Sres. Concejales(a)//

a.5) Invitación

Rodrigo Tapia, Alcalde de Quilleco junto a Colbún y Huella Local invitan a participar en diferentes actividades que se llevarÁn a cabo el día 27 de Septiembre de 2024. Estas son:

- ceremonia de inauguración Proyecto Veredas Peatonales camino cementerio a las 12:00 horas en el Frontis del Cementerio Municipal.
- Punto de Prensa "Hito Fotográfico-Proyecto Señaletica" 15:00 horas en el Frontis del Recinto Histórico El Castaño.
- Ceremonia de Inauguración Plaza Diego Portales (Toma Las Vegas) desde las 17:00 horas.

Sr. Alcalde respecto de la correspondencia señala:

a) Cambio fecha participación CORMA, será considerada en tabla en sesión de Concejo del día 09 de octubre del 2024

b) Solicitud JJVV Peralillo, se hará un análisis para poder suplementar recursos y otorgar subvención a esta organización, como también a las otras juntas de vecinos a las que se le otorgó subvención para movilización y que están en la misma situación para poder finalizar el año con ese beneficio para los vecinos.

c) La solicitud del Club Deportivo Quilleco, propone tomar el acuerdo respectivo para cambio de fecha.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda modificar el proyecto de subvención 2024 "DEPORTIVO VIVE FIESTAS PATRIAS CON LA COMUNIDAD, con el propósito de reprogramar la actividad de Juegos Populares para el día 12 de octubre de 2024.

Acuerdo Nº 652/2024

d) La Carta del Consejo Desarrollo CESFAM Quilleco, se sostendrá una reunión con la directiva de la organización y funcionarios del área SECPLAN para trabajar en la postulación del proyecto.

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

a) Mediante Decreto Alcaldicio Nº 2.370 de fecha 17 de septiembre de 2024, se asigna función de Secretario Técnico Subrogante del Concejo Municipal al funcionario Gary Ibáñez Reyes.

b) Solicita la presencia de don Carlos Herrera, Arquitecto y funcionario de la Dirección de Obras Municipales, en calidad de ITO del proyecto Ampliación Edificio Consistorial, quien entrega un detalle del avance de la obra.

c) Lee documento informativo, enviado por don Carlos Mellado Faúndez, Director DAEM, que dice que será enviado a los correos electrónicos de cada Concejal la propuesta PADEM 2025, el día lunes 30 de septiembre de 2024, y en esa misma fecha estará disponible en forma impresa en Secretaría Municipal para que sea revisado y se pueda hacer modificaciones antes del 15 de noviembre de 2024, fecha en que será sometido a aprobación al Concejo Municipal.

d) Entrega información emitida por los directores de CESFAM Canteras y Quilleco, en relacion al paro convocado por la CONFUSAM, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2024, además dan a conocer el motivo de la paralización y las atenciones que se entregarán esos días a los usuarios.

e) Informa que las ramadas, fondas y actividades realizadas en la comuna durante Fiestas Patrias se desarrollaron de forma tranquila y ordenada.

f) El lunes 23 de septiembre del presente año, se hizo entrega del terreno en San Lorencito para la ejecución del proyecto Saneamiento Sanitario, fue acompañado por la Concejala Pamela Vial, Concejal don Luis Pérez, algunos vecinos del sector, Directiva del Comité APR, Directiva de la Junta de Vecinos. Este proyecto es muy anhelado por los vecinos que han esperado por años su ejecución, el monto de

inversión es de $ 2.700.000.- (dos mil setecientos millones de pesos), plazo de ejecución 600 días corridos a contar el 23 de septiembre 2024.

g) En relación al estado de avance del Plan Regulador solicita a don Gary Ibáñez que entregue información.

Sr. Ibañez, da a conocer las gestiones que se han realizado, la documentación anexa que el Gobierno Regional requiere y las observaciones se enviaron, el Gobierno Regional el día 12 de septiembre ingresó el Plan Regulador a Contraloría, desconoce el plazo que tomará esa entidad para dar respuesta.

h) Sr. Alcalde Entrega a cada Concejal copia del listado de implementación adquirida a través del proyecto de Reactivación Bío Bío se Levanta, por un monto de $50.000.000.- postulado por la Unidad de Fomento Productivo al Gobierno Regional y que fue canalizado a través del Instituto Virginio Gómez.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN ÁREA MUNICIPAL

Sr. Alcalde, solicita la participación del Profesional de PRODESAL, don José Arias, para que presente esta modificación.

El **Profesional Arias,** señala que el objetivo de esta Modificación Presupuestaria es comprar almácigos de lechuga, tomates, pepinos, ají para ser entregados a la comunidad en el marco del aniversario de la comuna

DETALLE PARA MODIFICACIÓN

DESDE: CENTRO DE COSTO 04-00-23

DISMINUYE		
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	N° de Cuenta 215.22.04.015(4)	Monto: M$ 800

HACIA: CENTRO DE COSTO 04-00-23

AUMENTA		
PREMIOS Y OTROS	N° de Cuenta 215.24.01.008(4)	Monto: M$ 800

Sr. Alcalde, somete aprobación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria Área Municipal N° 40 por traspaso en gastos para entrega de almacigo a la comunidad en el marco del Aniversario de la comuna.

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	C.Costo	AUMENTO EN $	DISMINUCIÓN EN $
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS	4	04. .23	800.000.-	
215.22.04.015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	4	04. .23		800.000.-
TOTAL GASTOS				**800.000.-**	**800.000.-**

Acuerdo Nº 653/2024

6.- PUNTOS VARIOS

a) Sr. Secretario Municipal, aclara en relación a la nota enviada por el Cuerpo de Bomberos donde solicita una audiencia al Concejo para realizar el cambio de unidad de rescate. Quienes estarán presente sería la Superintendente y Directivos de la Compañía que está presentando el proyecto, la idea es exponer y su objetivo es pedir colaboración para poder postular a algún fondo de financiamiento.

Sr. Alcalde, propone tomar el acuerdo respectivo para otorgar la audiencia solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la solicitud de audiencia presentada por el Cuerpo de Bomberos de Quilleco, para el día miércoles 16 de octubre de 2024.

Acuerdo Nº 654/2024

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

b) Sr. Jure, cometa que se aplicó material en estacionamiento del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, quedó bien pero falta un poco de arena.
Cuando se haga reparación del cierre perimetral del Liceo Francisco Bascuñán, solicita se considere el cambio del tipo de portón de acceso al establecimiento.

c) Sr. Pérez, solicita que el Departamento de Obras comience con las gestiones para la adquisición de matapolvo por parte del Municipio.
Solicita retiro de botellas de vidrio de las campanas ubicadas en Población San Lorencito
Recuerda solicitud realizada por funcionarios del Departamento DAEM. (Sr. Alcalde responde que se conversó con Director DAEM, está considerado, la actividad se hará más adelante)
Consulta por situación APR Villa Alegre, primera etapa, cuándo se resolverá las observaciones que quedaron pendientes para que sea entregado a los Dirigentes.
Menciona el problema que existe en relación a los APR que están instalados en recintos pertenecientes a Educación, no pueden gestionar su iniciación de actividades, necesitan contar con un ROL. Necesitan asesoría jurídica para que los puedan orientar.
(Sr. Alcalde indica que se hará las consultas correspondientes).

c) Sr. Veloso, reitera solicitud que se le envíe copia de la respuesta enviada por el Municipio del informe a la Contraloría.
Solicita copia de la notificación de demanda envida al ex- Asesor Jurídico-
Necesita información de la totalidad de los recursos que le van a faltar a Educación y Salud para saber si se debe hacer nuevos traspasos desde el Municipio.
Solicita copia de la reunión de la comisión en donde se hicieron las modificaciones a las bases del llamado a concurso de Director de Control.
Lo solicitado lo requiere sea respondido por escrito, en formato papel (será respondido de esa forma) Don Ociel Rubilar, Asesor Jurídico responde brevemente las gestiones que están realizando y entregará la respuesta por escrito como lo requiere el Concejal Veloso.

d) Srta. Lorena Brito, consulta fecha de inauguración Farmacia de Quilleco.

Sr. Alcalde, responde que el Servicio de Salud hizo una inspección para verificar que estuviera equipada con los medicamentos, ahora se está a la espera de respuesta de esa misma entidad, será informada la fecha oportunamente.

e) **Sra. Pamela Vial,** en atención al informe final de la Contraloría consulta qué ha pasado con lo relacionado al ex Director DAEM de Cabrero.

Don Ociel Rubilar dice que fue informado, es un procedimiento administrativo, llegó un nuevo informe de la Contraloría y está trabajando en ello, se le envirá por escrito lo que solicita.

f) **Sr. González,** comenta punto planteado por el Concejal Veloso, en relación al ex-Asesor Jurídico fue perjudicial la gestión por parte de ese funcionario.
En cuanto a presencia de CORMA al Concejo, lo considera importante, por lo que sugiere que ese día esté presente el encargado de Emergencia y otros personeros municipales y se prepare esa reunión para tener una propuesta que presentar a CORMA.
Comenta la posibilidad de que las forestales pudieran tener plantaciones de otras especies, no tan solo pinos y eucapitus, se comenta esta materia y se concluye que será puesto en tabla para la sesión del día 2 de octubre para preparar la reunión. Además el Sr. González sugiere se invite a la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes representan a la comunidad organizada.
Sr. González se refiere a don Bernardo O'Higgins, a su parecer la comuna debe tener una identidad con el Prócer y que sea parte de ella. Recuerda haber comentado las cualidades artísticas que poseía O'Higgins, entre ellas la pintura en acuarela. Se consiguió a través del museo Templo Votivo de Maipú dos pinturas las que deberían estar en la sala de sesiones. Existe dos pinturas más las que sugiere poder conseguir, su costo es de US$ 42. para que el museo nacional de arqueología de Lima, Perú las des-archive y envíe copias y poder contar con las cuatro pinturas.
Propone se pueda realizar un concurso de pintura y sugiere dar el nombre "Nostalgias de un O'Higgins Artista", invitar a importantes acuarelistas que existen en Chile. Ha hecho gestiones con empresas para que aporten en premio a través de un patrocinio, y que se realice en el mes de noviembre, para dar la verdadera fisonomía histórica a un O'Higgins diferente.

Sr. Alcalde, se refiere al último punto en relación al concurso de pintura, le parece bien lo sugerido, para trabajar con DIDECO y Cultura y se pueda llevar a cabo durante la semana de aniversario de la comuna.

En cuanto a visita de CORMA, será puesto en tabla en sesión del 2 de octubre de 2024 para preparar consultas y sugerencias a esa entidad.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **10:38** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de octubre de 2024, a las 09:00 horas.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL